

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**100****VILLACONEJOS****LICENCIAS**

“030 M SAT. Tío Cacheje” ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura y funcionamiento de almacén de melones y frutos en general a ubicar en Villaconejos, polígono 12 parcelas 27-28-30 y 32.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 16 de mayo de 2012.—El alcalde, Adolfo Pacheco Sánchez.

(02/4.509/12)